

VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Septiembre de 2025

La Casa de Bolsa cuenta con diversas políticas y procedimientos, así como con diferentes órganos corporativos encargados de la identificación, medición, monitoreo, información, supervisión y control de riesgos en concordancia con las normas aplicables. En el Manual de Administración Integral de Riesgos se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la Administración de Riesgos, así como las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El objetivo de la Administración Integral de Riesgos, es valuar y evaluar los niveles de riesgo de mercado, liquidez, crédito y operacional que Valores Mexicanos Casa de Bolsa pueda y haya asumido, por cuenta propia o de terceros, en la operación de posiciones de riesgo, bajo un enfoque global para identificar los factores de dicho riesgo. Esto permitirá desarrollar estrategias y políticas de operación que permitirán minimizar los impactos negativos sobre la posición financiera de la Casa de Bolsa.

La metodología elegida para medir el **riesgo de mercado** es la metodología de "VaR" por medio de un modelo histórico. El VaR es el monto en pesos de un nivel de pérdida esperada en un intervalo de tiempo determinado bajo condiciones normales del mercado a un nivel de confianza dado. Esta cifra resume la exposición de la entidad financiera al riesgo de mercado, suponiendo cierta probabilidad de un movimiento adverso. Esta metodología usa un horizonte de un día y nivel de confianza de 99%.

El **riesgo de crédito** se calcula con base en la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o una contraparte en las operaciones que efectúa por cuenta propia la Casa de Bolsa. Este riesgo se divide en riesgo principal cuando lo que está en juego es el valor de la operación o nocional (riesgo emisor); y el riesgo accesorio (riesgo contraparte) cuando lo que está en juego es la diferencia entre el precio pactado y el precio de mercado a ese momento. Para este último se toman en cuenta las estimaciones de variación diaria en las tasas de interés, el tipo de cambio y la valuación a mercado a la fecha de cálculo.

El **riesgo de liquidez** es el riesgo en el que se incurre cuando existe una falta de profundidad para algunos o todos los instrumentos de uno o varios mercados financieros.

- El riesgo de **liquidez para reportos** son los requerimientos de efectivo para fondear la operación de reporto y se calculan acumulando los montos de todos los instrumentos que no hayan vencido y que se requieran hasta el día t.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez que es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a condiciones de escasez o falta de apetito del mercado; se le asociará un spread a la tasa de descuento (para los instrumentos de deuda) y un factor de descuento para los instrumentos de capitales y cambiario. Para los instrumentos del mercado de capitales el spread de liquidez corresponderá a una estimación la cual se basa en los precios de cierre, máximo y mínimo de las acciones.





 También se mide el riesgo de liquidez para moneda extranjera, que considera todas las operaciones que se tienen que liquidar cada día, como la suma de las operaciones que representan un activo y un pasivo para la Casa de Bolsa, es decir, no se consideran las obligaciones netas por contraparte.

La Casa de Bolsa dispone de políticas y procedimientos de gestión de **riesgo operacional** que están alineados con las políticas y procedimientos corporativos, garantizando así el cumplimiento de la normativa local.

La medición del riesgo operacional se calcula con base a la frecuencia y el impacto de los riesgos clasificados, y la definición de matrices de riesgos y controles, para todos los procesos en la Casa de Bolsa e incluye el riesgo operativo, tecnológico y legal. De acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos como Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Critico; se definen estrategias, en su caso.

En caso de que los riesgos operacionales se materialicen y ocurra algún evento operativo, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, su causa y el control relacionado con la deficiencia. Si es necesario, se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento, que es monitoreado en diferentes foros.

La Casa de Bolsa cuenta con un Plan **de Continuidad de Negocio** (Business Continuity Plan - BCP) que establece procedimientos y tareas que permiten asegurar la capacidad para enfrentar una crisis o situación de emergencia de forma organizada, facilitar la toma de decisiones y dar continuidad a los procesos críticos del negocio, identificados previamente en el Análisis de Impacto al Negocio (BIA). Contempla los escenarios establecidos en la regulación entre los que se destacan: desastres naturales, interrupción en el suministro de energía, sabotaje, terrorismo, enfermedades infecciosas, fallas en la infraestructura tecnológica, interrupciones a servicios prestados por terceros, ataques cibernéticos e indisponibilidad de recursos materiales o técnicos.

La estructura del BCP se divide en 4 fases: Prevención, Respuesta, Recuperación y Restauración. Las fases consideran acciones a realizar antes, durante y después de una contingencia.

Las metodologías descritas para la medición de riesgos es la misma para toda la operativa de la Casa de Bolsa, es decir: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, derivados y swaps clasificados como de negociación, así como los de cobertura. Tanto para posiciones de la tesorería y/o de trading.



DATOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025

RIESGO DE MERCADO

Riesgo de Mercado de Dinero

VaR: 0.13% Promedio: 0.10%

Riesgo de Mercado de Capitales

VaR: 0.80% Promedio: 0.83%

RIESGO DE CRÉDITO

La exposición máxima al cierre por Riesgo de Crédito se encuentra en 60% de las líneas autorizadas. La exposición promedio del consumo máximo diario en el periodo por Riesgo de Crédito, se encuentra en 47% de las líneas autorizadas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Riesgo de Liquidez Reportos (millones de pesos)

1 día (máx.): 20,123 Promedio (máx.): 19,526 2 a 7 días (máx.): 20,245 Promedio (máx.): 19,703

Pérdida Potencial por Riesgo de Liquidez (millones de pesos)

Liquidez (pérdida potencial): -2.2 Liquidez Extrema: -2.8

Riesgo de Liquidez en Moneda Extranjera (millones de dólares)

Liquidación de operaciones: 582 Promedio: 533

Nota: Los riesgos calculados incluyen \$127 millones en acciones de la Bolsa.

Resultados

El resultado neto mensual derivado de la operación se ha ubicado en \$3.7 millones de utilidad, así como \$(8.7) millones de pérdida acumulada en el año.

Riesgo Operacional

Para el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional, se utiliza el Método del Indicador Básico. Al cierre de septiembre del 2025, el requerimiento de capital por riesgo operacional es de \$ 35 millones de pesos.





CONCLUSIONES

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.